

Núm. 200

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 21 de agosto de 2015

Sec. IV. Pág. 36476

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26191 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección I, declaración concurso 0000578/15, referente al deudor Seguridad Ceres, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 31 de julio de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150037926-1